INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, junio 03 del 2008

Señores:

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PROTSEG CIA. LTDA.

Estimados señores accionistas:

He examinado el balance de la compañía **PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PROTSEG CIA LTDA.** Al 31 de diciembre del 2007. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado Estado Financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General comprobantes y libros de la contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondientes al año 2007, para su aprobación o reparo.

REGISTROS DE

SOCIEDADES

Atentamente:

COMISÁRIO

CPA. PRISCILLA CAMPOS O.